

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE MARZO

En el municipio de Santa Catarina N. L., siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día diez de marzo de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la avenida Manuel Ordoñez número 2300 del citado municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de marzo, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Alfonso Alderete de la Cruz, Consejero Presidente; C. María del Rocío González Aguilera, Consejera Secretaria; C. Efrén Martín García Zepeda, Consejero Vocal; así como la C. Imelda Fuentes Ramírez en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Omar García Guajardo, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. César Adrián Arellano Maldonado, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. María del Carmen Maltos Herrera, representante suplente del Partido del Trabajo; C. Maribel Martínez Aguayo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza Nuevo León; C. Abigail Aurora Sánchez Murga, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio; 5. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gobernatura, Diputaciones Locales y

Imelda Fuentes Ramírez

Maribel Martínez Aguayo

Abigail Aurora Sánchez Murga

Ayuntamientos del Estado; 8. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 9. Informe sobre la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 12. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de marzo; y 13. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero la dispensa de la lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero, de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de febrero. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y el consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre las visitas de examinación de los lugares propuestos para la ubicación de casillas en el municipio, el Consejero Presidente informó que el personal de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral continúa con las visitas de examinación por las secciones electorales correspondientes al municipio, recordando a los presentes que dicha actividad es responsabilidad del Instituto Nacional Electoral, y que el periodo considerado para las visitas de examinación es entre el veinticinco de febrero al dieciséis de marzo de dos mil veintiuno. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para

Infancia Guitan
Maribel
Wtz
Wtz

las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria, solicitando a la Consejera Secretaria que informara sobre las nuevas acreditaciones aprobadas, el cual mencionó que: el veinticuatro de febrero del presente año se aprobaron las acreditaciones de Marisela Carranco Reveles, Yadira Yazmín Manrique Macías, Honeida Ramos Alejandro, Santiago González Irigoyen y Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez; el veintiséis de febrero se acreditó a Miguel Ameth Jiménez García; y el veintiocho de febrero se acreditó a Miguel Ángel Briones Cruz. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente mencionó que el personal del Instituto Nacional Electoral sigue con las visitas a las y los ciudadanos insaculados, a fin de llevar a cabo de manera simultánea la primera etapa de capacitación y la entrega de la carta-notificación, entregándoles un folleto con la información básica sobre los procesos electorales federal y local; y que dicha actividad inició el nueve de febrero y terminará el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno. Por lo que, en relación con lo anterior informó que, en esta primera etapa de capacitación, de un total de 29,175 ciudadanas y ciudadanos insaculados, a la fecha se visitaron y capacitaron un total de 3,687. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de registro de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del Estado, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes que el periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, inició el dieciocho de febrero y terminará el catorce de marzo de dos mil veintiuno, solicitando a la

Miguel Ángel Briones Cruz
Marisela Carranco Reveles
Yadira Yazmín Manrique Macías
Honeida Ramos Alejandro
Santiago González Irigoyen
Carlos Ricardo Treviño Gutiérrez

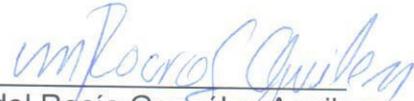
Consejera Secretaria que informara sobre los registros de las candidaturas aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, en lo concerniente al municipio, de acuerdo al listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión, referente a la conformación de las planillas y fórmulas de diputaciones aprobadas; acto seguido la Consejera Secretaria informó que en sesión extraordinaria, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Clara Luz Flores Carrales postulada por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda postulado por el Partido Movimiento Ciudadano; en la sesión extraordinaria de fecha dos de marzo, se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Adrián Emilio De la Garza Santos postulado por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Carolina María Garza Guerra postulada por Partido Encuentro Solidario; en misma fecha se aprobó la candidatura a la Gubernatura del C. Fernando Alejandro Larrazabal Bretón postulado por el Partido Acción Nacional. Asimismo, en sesión extraordinaria, de fecha cuatro de marzo del presente año se aprobó la fórmula de diputación local correspondiente al décimo noveno distrito electoral postulada por el Partido Acción Nacional, conformada por el C. Roberto Carlos Farías García como Diputado Propietario, y el C. Arnulfo Daniel Partida Torres como Diputado Suplente. En fecha cinco de marzo se aprobó el registro a la candidatura a Ayuntamiento postulada por el Partido Acción Nacional, encabezada por el C. Jesús Ángel Nava Rivera como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Perla Cecilia Aguirre Mejía; Primera Regiduría Suplente, C. Rosa Karen Martínez Garza; Segunda Regiduría Propietaria, C. Miguel Ángel García Lechuga; Segunda Regiduría Suplente, C. Guillermo de Jesús Hernández Jiménez; Tercera Regiduría Propietaria, C. Steffane Alexandra Pérez Villanueva; Tercera Regiduría Suplente, C. Verónica Isabel Rodríguez Varela; Cuarta Regiduría Propietaria, C. José Javier Martínez Rodríguez; Cuarta Regiduría Suplente, C. Enrique Guzmán Rodríguez; Quinta Regiduría Propietaria, C. Brenda Yaneth Espinoza Rivas; Quinta Regiduría

Suplente, C. Rubí Massiel Contreras Torres; Sexta Regiduría Propietaria, C. Víctor Manuel Torres Leal, Sexta Regiduría Suplente, C. Mauricio Treviño Villarreal; Séptima Regiduría Propietaria, C. Juana María Reyes Sánchez; Séptima Regiduría Suplente, C. María Antonieta Niño Castro; Octava Regiduría Propietaria, C. Alejandro Medrano García; Octava Regiduría Suplente, C. Juan Gabriel Guerrero Herrera; Novena Regiduría Propietaria, C. Adriana Marisol Castro Ruiz; Novena Regiduría Suplente, C. María de Lourdes Leal Maldonado; Primera Sindicatura Propietaria, C. Roberto López Rojas; Primera Sindicatura Suplente, C. Jaime Alberto García Astorga; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Elizabeth Galicia Ruiz; Segunda Sindicatura Suplente, C. Martha Elizabeth Menchaca Sevilla. En fecha seis de marzo se aprobó la candidatura a la Gubernatura de la C. Virginia Daney Siller Tristán postulada por Partido Redes Sociales Progresistas; en misma fecha se aprobó la fórmula de diputación local correspondiente al décimo noveno distrito electoral postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, conformada por la C. Sandra Elizabeth Marroquín Castañón como Diputada Propietaria, y la C. Areli Yesselyn Arellano Verastegui como Diputada Suplente. En fecha nueve de marzo se aprobó el registro a la candidatura a Ayuntamiento postulada por la Coalición Va Fuerte por Nuevo León, encabezada por el C. Ramiro Ayala Garza como candidato a Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Mayra Leticia Hernández Colunga; Primera Regiduría Suplente, C. Scarleth Natziely Bermúdez Torres; Segunda Regiduría Propietaria, C. Juan Agustín Ibarra Villalón; Segunda Regiduría Suplente, C. Arturo De la Cruz Rodríguez; Tercera Regiduría Propietaria, C. María Leticia Bermúdez Caloca; Tercera Regiduría Suplente, C. Rosalinda Berlanga Rodríguez; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Aron Villarreal Ramos; Cuarta Regiduría Suplente, C. Octavio Arreola Luna; Quinta Regiduría Propietaria, C. Blanca Lilia Tovar Rodríguez; Quinta Regiduría Suplente, C. Elbia Hernández Lara; Sexta Regiduría Propietaria, C. Héctor Leobardo Esquivel Faz; Sexta Regiduría Suplente, C. Jesús Alejandro Rivera Jiménez, Séptima Regiduría Propietaria, C. Yadira Abigail Saucedo González; Séptima Regiduría Suplente, C. Katia Estefania Cepeda Ayala; Octava Regiduría Propietaria, C. Gerardo Conrado Sánchez De Luna; Octava

impresiones
Maria
Ramiro
Fil



C. Alfonso Alderete de la Cruz
Consejero Presidente



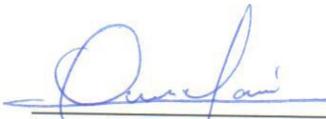
C. María del Rocío González Aguilera
Consejera Secretaria



C. Efrén Martín García Zepeda
Consejero Vocal



C. Imelda Fuentes Ramírez
Consejera Suplente



Representante del Partido Acción
Nacional



Representante del Partido
Revolucionario Institucional

Representante del Partido del Trabajo



Representante del Partido Nueva
Alianza Nuevo León

Representante del Partido Morena